

El único día fácil fue ayer (lema de los Navy Seal)

Burgos. Junio de 2023. n.º 16

El riesgo de la deuda pública

CÉSAR ARCHAGA GARCÍA. Profesor de FOL del CIPF Juan de Colonia

España cerró 2022 con una deuda que alcanzó el 113,2% del PIB, situándose como el cuarto país de la UE con el pasivo más elevado, únicamente superado por Italia, Grecia y Portugal.

Según datos facilitados por el Banco de España, la deuda del conjunto de las administraciones públicas llegó a alcanzar el pasado mes de febrero el máximo histórico de 1,52 billones de euros, debido fundamentalmente al aumento del endeudamiento del Estado y las Comunidades Autónomas.

Si bien a raíz de la pandemia la deuda pública de algunos de los países más industrializados del mundo, tanto de la eurozona (caso de Francia e Italia) como de fuera (caso de Reino Unido, EE UU y Japón) ha aumentado de manera significativa, se trata de economías más fuertes que la española, con un mayor tejido empresarial, bajas tasas de desempleo y un PIB mucho más alto.

Para afrontar la crisis económica que provocó la pandemia la UE llegó a un acuerdo para aprobar e inyectar unos fondos económicos a los países miembros que evitaran la paralización económica. Los fondos europeos sirvieron para superar esta parálisis económica inicial consecuencia de la emergencia sanitaria, aumentando el gasto público con la finalidad de reactivar la economía de los socios comunitarios. Al mismo tiempo, se relajaron los criterios de estabilidad económica en cuanto al déficit y la deuda pública para así dar oxígeno a la zona euro y tratar de revertir el impacto negativo que en las economías de los países de la UE provocó la crisis sanitaria, especialmente en los primeros años de la pandemia.

Los fondos europeos no van a ser eternos y la Comisión Europea ya ha advertido que va a dejar de ser flexible en cuanto a la relajación de los límites de déficit y deuda pública en los países de la zona euro. Si bien las medidas de excesiva austeridad estrangulan la economía también es cierto que las políticas expansivas del gasto pueden producir un desequilibrio en las cuentas públicas que al final termina pagando la ciudadanía (el funcionariado sufrió, por ejemplo, un recorte del 5% en sus retribuciones como una de las medidas de ajuste que en su día se aprobaron para intentar corregir el excesivo déficit y endeudamiento de España en la anterior crisis económica).

En un escenario de incertidumbre como el que estamos viviendo actualmente, la pregunta es si estamos preparados para afrontar nuevas turbulencias en los mercados. La elevada deuda pública es una de las vulnerabilidades más importantes de la economía española. Si a esto sumamos el problema estructural del desempleo, con tasas desde hace quince años muy por encima del 10% y un déficit que se sitúa entre los más altos de Europa, se dan todos los ingredientes para sufrir una nueva crisis económica en cualquier momento. La crisis sanitaria que provocó la pandemia y actualmente la guerra en Ucrania han acentuado la volatilidad de los mercados, con un impacto negativo en la economía a

nivel mundial. El contexto económico internacional estará en gran medida condicionado por la evolución y duración de esta guerra y no se descartan nuevas amenazas para la estabilidad económica mundial como la quiebra de importantes entidades bancarias (algunas ya se han producido estos últimos meses en EE UU), los signos de agotamiento del mercado de valores en algunos países o nuevos conflictos bélicos que se vislumbran a medio plazo.

Nuevos escenarios adversos supondrían tensionar más el mercado de trabajo y la elevada deuda pública española (ya en su día se consideraron preocupantes niveles de endeudamiento por encima del 100% del PIB, era una línea roja que no se debía traspasar). Por otro lado, no siempre vamos a poder contar con el salvavidas de cuantiosos fondos europeos que han sido de gran ayuda para reactivar la economía y hacer frente a los efectos adversos derivados de la pandemia. Ya en su momento algunos países del norte de Europa fueron reacios y no firmaron hasta última hora el acuerdo de reparto de los fondos europeos por los recelos y la desconfianza que en estos países generaba debido a un posible uso inadecuado y al riesgo de despilfarro de estos fondos por parte de algunos socios comunitarios del sur de Europa.

Responsables del gobierno de la nación y responsables de los gobiernos autonómicos deben llevar a cabo políticas de gasto público sensatas, priorizando educación, sanidad, servicios sociales, justicia, defensa, medidas de fomento del empleo y apoyo a pymes y autónomos, eliminando o reduciendo al máximo otras partidas. Ningún gobernante tiene derecho a dejar a las próximas generaciones un país o una región hipotecada con unos niveles de endeudamiento prácticamente insostenibles. El rigor presupuestario, la contención y la austeridad en el gasto no esencial, la reducción del gasto político y la prudencia en las previsiones presupuestarias de ingresos son las recetas para tener una deuda pública que sea perfectamente asumible. Subir la presión fiscal a pymes, autónomos y asalariados no puede ser siempre la solución para afrontar las consecuencias de una mala gestión económica y de unas políticas de gasto público alejadas de la disciplina presupuestaria.



Capital extranjero en el fútbol español

JESÚS BORRO FERNÁNDEZ. Profesor de Gestión Administrativa del Comercio Internacional del CIPF Juan de Colonia

La agónica situación clasificatoria por la que ha atravesado el Valencia CF esta temporada ha puesto en el foco a un único culpable: su propietario y accionista mayoritario, el singapurense Peter Lim, que desde su llegada al club en 2014 ha fulminado a más de una decena de entrenadores, ha devaluado la plantilla y finalmente ha conseguido reunir a todos los estamentos de la ciudad en su contra, no logrando proseguir con las obras del nuevo estadio de Mestalla, paralizadas desde 2009, y que más que un campo de fútbol, tiene apariencia de un ruinoso anfiteatro romano de cemento.

El desgraciado caso del Valencia no es más que uno de tantos equipos españoles –entre ellos el de nuestra propia ciudad–, que a imitación de la Premier League inglesa, vieron en los capitales extranjeros la gallina de los huevos de oro para mejorar su situación deportiva. En el entorno económico actual sería impensable sostener los clubes solo con las cuotas de los abonados o de inversores nacionales, como ocurre en la Bundesliga alemana, aunque el modelo británico de capitalismo salvaje y fichajes estratosféricos, tampoco parece el mejor modelo a seguir. Al fin y al cabo, desde la llegada de las Sociedades Anónimas al fútbol en los años noventa del siglo pasado, solo cuatro equipos siguen siendo propiedad de sus socios –Athletic de Bilbao, Osasuna, Barcelona y Real Madrid–, estando el resto abiertos a mejorar sus ratios con la llegada de todo tipo de inversores de ultramar.

En este aspecto, el pionero fue un tal Dimitri Piterman, excéntrico empresario norteamericano de origen ucraniano, que llegó a la propiedad del Rácing de Santander en 2003, protagonizando escenas de sainete que nunca antes se habían visto en el fútbol español (no aprenderían los racinguistas, que solo ocho años después serían engañados por un supuesto hombre de negocios hindú). Afortunadamente, no todo son sombras y existen varios casos de éxito en la entrada de inversores internacionales en el fútbol español; partiendo del propio Atlético de Madrid, que en buena parte –pero no en su mayoría, en manos de Gil Marín y Cerezo– pertenece al Wanda Group chino, la cadena de cines más grande a nivel mundial, y que da nombre al nuevo estadio. Los orientales también han invertido en clubes históricos como el RCD Español de Barcelona (en un 99% de su capital, por 54 millones de euros) u otros venidos a menos como el Granada CF (el 100%, por 37 millones de euros). En el año 2018 el ex futbolista Campeón del Mundo con Brasil, Ronaldo Nazário, se hacía con la propiedad del 72% del Real Valladolid, teniendo momentos buenos y menos buenos en su gestión –al fin y al cabo esto es deporte y quienes marcan goles son los jugadores–, criticándosele especialmente no dar la cara cuando descendieron los pucelanos, hace dos temporadas.

Y es que el componente emocional del fútbol hace que los aficionados sean reacios a cualquier cambio de propiedad en el club, que de primeras siempre es juzgado como sospechoso, así ocurrió en Burgos con la llegada de inversores argentinos, militando el club en Segunda división B en 2019, cuya gestión más que sombras dejó un descumunal agujero económico, que solo palió el brillante ascenso a Segunda A y la implicación de un grupo inversor local. A otros, como Almería y Mallorca, no les va del todo mal con la nueva propiedad, mientras que a Zaragoza, Leganés, Sporting y Real Oviedo, adquiridos recientemente por grupos empresariales norteamericanos y mexicanos, hay que darles aún algo de margen, si bien esta primera temporada ha sido para olvidar y recapacitar.

Capítulo aparte merece un club aparentemente modesto como el Girona, que ascendió con mucho sufrimiento (y también merecimiento, sin duda) a Primera división la pasada campaña, y que se está manteniendo sin agobios; el secreto de los rojiblancos hay que buscarlo en buena medida dentro de su propiedad, el Grupo City de Abu Dhabi, al que además pertenecen el famoso Manchester City, y otros clubes de los cinco continentes como el New York City, Melbourne City, Yokohama Marinos, Lommel, Troyes, Bolívar o Palermo. Con buen abrigo, no se pasa frío.

La internacionalización del fútbol es un fenómeno imparables gracias a los pingües beneficios del pay per view, expresión que ya apenas utilizamos pues asumimos que todos los canales deportivos son de pago, y que para muchos compensa más abonarse al club de la ciudad en lugar de a una plataforma impersonal de fast football.



editorial

LA TÓMBOLA POLÍTICA

Llama la atención en un país con unos niveles de endeudamiento insostenibles a medio plazo la carrera a la que se está sumando nuestra clase política a la hora de ofrecer reclamos económicos con el fin de intentar captar el voto. Los "premios" van desde diferentes bonos y cheques, pasando por avales hipotecarios e incluso herencias universales de miles de euros.

Visto desde fuera, parece que España está en una situación económica ideal o que el dinero procedente de los fondos de Europa es para siempre. Pero la realidad es otra. España es un país económicamente dependiente y todas estas promesas únicamente pueden llevarse a cabo con dinero prestado y a base de hipotecar y de acentuar todavía más el desequilibrio de las cuentas económicas de nuestro país.

No es una buena idea convertir las próximas citas con las urnas (ya sean elecciones a nivel municipal, autonómico o nacional) en una subasta para ver quién ofrece más "regalos" económicos. España va a tener que hacer un esfuerzo muy grande los próximos años sólo para pagar los intereses de la deuda pública (que está en máximos históricos) y llevar a cabo medidas de ajuste para que no se descuadren tanto nuestras cuentas públicas. Subir la presión fiscal y elevar las cotizaciones sociales no puede ser la solución para hacer frente a políticas de gasto público irresponsables.

Aun así, nosotros decidimos quedarnos más tiempo trabajando, confiábamos en la idea e íbamos a por todas, por lo que cuando la Universidad cerró nos fuimos al piso de uno de los integrantes para seguir trabajando en ello y hasta la una de la mañana que no acabamos todo ninguno de nosotros nos fuimos. Aun habiendo trabajado duro el día

Desde esta publicación se pretende fomentar el emprendimiento en nuestro alumnado y que adquiera una cultura emprendedora, pero la mejor forma de impulsarlo más allá de aulas de emprendimiento, charlas, etc., es ofreciendo una seguridad jurídica, reduciendo al máximo las cargas burocráticas a la hora de emprender (que crear una empresa no sea una carrera de obstáculos) y estableciendo unas políticas realmente favorables en materia fiscal. Hay que evitar que emprendedores que puedan estar interesados en instalarse en nuestras localidades se decidan finalmente por otros lugares por la lentitud de los trámites burocráticos y el retraso en la concesión de licencias. Hay que evitar también que nuestras empresas se vayan a otros territorios que sean fiscalmente más atractivos porque tienen una menor voracidad recaudatoria.

Este tipo de cuestiones son las que harán que nuestro alumnado en mayor o menor medida se decida a emprender. Lo otro (aulas de emprendimiento, talleres, etc.) son en parte medidas y gestos de cara a la galería, que visten y suenan muy bien, tan de moda en los últimos tiempos en nuestra sociedad.

CÉSAR ARCHAGA GARCÍA

Profesor de FOL del CIFP Juan de Colonia

STARTUP WEEKEND **Burgos 2023**

DAVID SANTAMARÍA VILLAVERDE

2º CFGS Administración y Finanzas CIPF Juan de Colonia

Fue mi primera experiencia en un evento de este tipo, siempre había tenido curiosidad de asistir pero nunca había tenido la oportunidad, hasta que una profesora me invitó a participar en uno. Tengo que agradecerla que lo haya hecho porque para mí ese fin de semana fue espectacular.

Este evento por desgracia sólo duro tres días, pero fueron tres días de puro valor y aprendizaje. El primer día consistió en la presentación y elección de ideas y de equipos. Fue bastante difícil elegir, había multitud de ideas, unas muy buenas y otras no tanto (por desgracia, la mía no fue tan buena). Aun así, la elección fue difícil, había muchas ideas y mucho tipo de gente, de edades diferentes, países distintos, con estudios diversos, etc., pero yo me sentí identificado con tres personas y algo en mí me decía que eligiera a ellas.

El segundo día, después de haber elegido al equipo, tuvimos que ponernos manos a la obra, teníamos que trabajar entre los cuatro codo a codo para sacar la idea adelante. Además, el tiempo que teníamos era limitado y había que aprovechar todas las ayudas que nos facilitaban en el evento, como podían ser los coach, ya que sólo podíamos estar de nueve de la mañana a nueve de la noche.

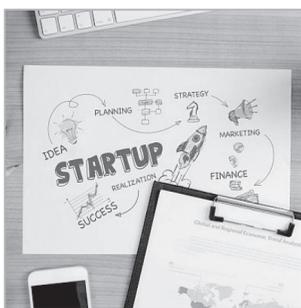
Aun así, nosotros decidimos quedarnos más tiempo trabajando, confiábamos en la idea e íbamos a por todas, por lo que cuando la Universidad cerró nos fuimos al piso de uno de los integrantes para seguir trabajando en ello y hasta la una de la mañana que no acabamos todo ninguno de nosotros nos fuimos. Aun habiendo trabajado duro el día

anterior, todos y cada uno de nosotros decidimos levantarnos una hora y media antes de la hora a la que empezaba el evento para seguir trabajando. Queríamos que fuera algo distinto e innovador, ya que el tercer día había que exponerlo ante el jurado y nosotros íbamos a hacer que fuese diferente, que no fuera una simple idea con diapositivas, sino que fuera una idea expuesta de una forma distinta, por lo que decidimos, aparte de una presentación original, crear unos tripticos, una casa de legos y un NFT para que el jurado se metiera en el papel y entendiera la idea.

Después de estar horas y horas practicando la presentación llegó el momento. Todos los equipos teníamos que exponer nuestras ideas y todos lo hicimos increíble. Cada equipo defendió su proyecto como pudo, los jurados iban a lo que iban y querían saber si tenías un punto débil, algo en lo que hubieras pensado para poder defender. Entonces llegó el momento, nos llamaron para exponer, íbamos nerviosos pero seguros porque teníamos un plan y lo habíamos practicado. El jurado intentó "pillarnos" pero defendimos las preguntas de la mejor forma posible al igual que el resto de equipos.

Cuando los equipos acabamos y tocó nombrar a los ganadores, todos y cada uno de los integrantes que participaron en el evento estábamos emocionados y nerviosos.

Nuestra idea, Tokenized city, una plataforma colaborativa que permite a pequeños inversores invertir en inmuebles rentables a través de Tokens (apoyándose en la tecnología blockchain), dando salida a activos



A DEBATE *La semana laboral de 4 días (II)*

Marcos Cid Ruiz, Daniel De Rioja Laura, Natalia De Santiago Barragán, Jimena Pérez De la Fuente, Julia Usón Zuazo, Nila Valencia Ibarra

1º de Comercio Internacional

1º de Comercio Internacional analiza las ventajas e inconvenientes que puede tener la implantación de una jornada laboral de 4 días a la semana. El grupo considera de manera unánime que si se implanta esta jornada sería sin reducir los salarios. En este sentido, un alumno del grupo considera que es mejor dejar la jornada de trabajo como está actualmente regulada porque las horas que no se trabajan se tendrían que compensar o cubrir de alguna forma por parte de las empresas.

Una alumna del grupo es partidaria de la posibilidad de concentrar la jornada semanal de 40 horas en 4 días para determinados trabajos que no tengan mucha carga física como, por ejemplo, trabajos de oficina. Otro alumno del grupo afirma que hay sectores en los que no se puede quitar un día de trabajo como, por ejemplo, en el transporte. Además, considera que una semana laboral de 4 días sin reducir el número de horas (40 horas semanales, 10 horas diarias), no dejaría apenas tiempo libre para otro tipo de actividades como el ocio, la familia o amistades los días de trabajo.

Un alumno del grupo propone otras fórmulas como una jornada de trabajo diaria de 7 horas alternando con una jornada de 5 horas algún sábado.

En conclusión, el grupo no ve viable aplicar con carácter general, es decir, en todos los sectores profesionales, una semana laboral de 4 días.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EMPLEO: un nuevo escenario

RAFAEL TABARES RUIZ. Profesor de Administración del CIPF Juan de Colonia

La tecnología avanza a marchas forzadas trascendiendo a cualquier faceta de nuestra vida. Son infinita la cantidad de actividades cotidianas que hacemos gracias a los avances tecnológicos. Internet es ya ubicuo, los teléfonos inteligentes son inseparables y muchos gadgets ya son asequibles para todas las edades y bolsillos.

Como no podría ser de otra manera, la tecnología también está afectando al empleo y la amenaza de destrucción masiva de puestos de trabajo es más que evidente. Las máquinas hacen cada día más tareas que parecían reservadas al ser humano. Y por si fuera poco, la irrupción en el panorama mediático de ChatGPT ha disparado las especulaciones sobre los cambios que se van a producir en el mundo laboral a raíz del uso de la inteligencia artificial (IA en adelante)

Informes hay muchos, pero casi todos coinciden en lo mismo: la IA es una revolución que ya está aquí y afectará en gran medida al mundo laboral que conocemos así como a la cualificación y a la formación de los trabajadores. Uno de estos informes es el elaborado por el Foro Económico Mundial sobre el futuro del empleo, que este año alcanza su cuarta edición. Concretamente con el tema de la IA, el Foro prevé que para 2025 la IA elimine 75 millones de empleos existentes. Para llegar a estos datos, el foro consultó a 803 empresas sobre el futuro del mercado laboral en la era del ChatGPT. El documento informa que de las 803 compañías consultadas el 75% adoptarán tecnologías de IA en los próximos cinco años para puestos de trabajo administrativos y de mantenimiento de registros, como cajeros, taquilleros, introductores de datos y contables. ¡Glup!

Este mismo año, a finales de marzo, en un informe titulado Los enormes potenciales efectos de la inteligencia artificial en el crecimiento económico, el banco Goldman Sachs calculaba que tanto en Estados Unidos como en Europa, uno de cada cuatro empleos desaparecerán por el efecto de esta tecnología. Y la propia Organización Internacional del Trabajo, en boca de su director general Gilbert Hounbo, declaró que "La inteligencia artificial es imparable. Tenemos que aceptar que avanzará más y más."

Afortunadamente, por lo menos para los informes, todos estos escenarios apocalípticos para el empleo son suavizados porque la mayor parte de los estudios abogan por una creación de puestos de trabajo paralela al desarrollo de la tecnología de la IA y sus bondades. En esta línea, según el informe del Foro Económico Mundial, se estima que la IA será responsable de la creación de 133 millones de nuevos empleos en todo el mundo para el año 2025.

Los datos son contradictorios y preocupantes. A ello se añade que el rápido avance de la IA plantea desafíos éticos y sociales que deben ser abordados por los gobiernos y las empresas para garantizar un futuro en el que la tecnología beneficie a todos, y no solo a los de siempre, planteándose además la responsabilidad y condiciones de utilización.

Habrà que esperar al desarrollo de los acontecimientos pero las predicciones para afrontar el nuevo escenario laboral son todavía difíciles de pronosticar con certeza. Pero parece más que probable que los trabajadores deberán adaptarse y adquirir nuevas habilidades para seguir siendo relevantes en el mercado laboral. En esta línea, la capacitación y la educación continua serán fundamentales para garantizar que los trabajadores puedan mantenerse al día con los avances en IA y tecnología. En este sentido, el profesor de OBS Business School, Rodolfo Álvarez González, sostiene que dentro del actual marco económico, laboral y tecnológico, no es posible predecir que profesiones serán empleables en el futuro, o qué tipo de capacidades serán clave. Pero sí destaca que hay algo totalmente claro: "La empleabilidad a lo largo de toda nuestra vida profesional vendrá determinada por la capacidad de adaptarnos al entorno, para lo que será necesario aprender a hacer evolucionar nuestra profesión en base a las nuevas formas de trabajo (up-skilling), e incluso aprender nuevas profesiones que en ciertas fases de nuestra vida profesional tengan mayor empleabilidad que las profesiones que hemos desempeñado hasta ese momento".

Toca pues reciclarse y readaptarse, tanto estudiantes como formadores... La educación y la capacitación desempeñarán un papel fundamental en la preparación de los trabajadores para un mundo en el que la IA recompondrá la fuerza laboral.



A DEBATE *La semana laboral de 4 días*

Raquel De Benito Sebastián, Andrea Pérez Blanco, Elisa Pérez Velasco, Ivent Sever Niazi, Dayana Jazmin Taco

1º de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

1º de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales analiza las ventajas e inconvenientes que puede tener la implantación de una jornada laboral de 4 días a la semana.

El grupo considera positiva de manera general implantar la jornada de trabajo de 4 días. Entre las ventajas señala una mejor conciliación de la vida personal y familiar con la actividad profesional, más tiempo de ocio y un impulso de la economía al tener más tiempo libre y, por consiguiente, posibilitar un mayor consumo. Una mayor motivación y menor pérdida de interés del trabajador por la actividad que realiza así como un incremento de la productividad de la empresa son otras ventajas que mencionan.

Una alumna del grupo considera que lo ideal es que cada empresa pueda optar entre trabajar el mismo número de horas los cuatro días durante todos los meses del año (32 horas a la semana, 8 horas diarias) o bien poder implantar un horario de invierno (36 horas repartidas en 9 horas diarias los cuatro días de la semana) y un horario de verano (28 horas distribuidas en 7 horas diarias durante cuatro días), dependiendo del tipo de actividad que realice la empresa.

Un alumno del grupo afirma que en algunos sectores no sería muy viable o podría plantear problemas el establecimiento de una semana laboral de 4 días.

El grupo no es partidario de implantar la semana laboral de 4 días sin reducir el número de horas, es decir, rechaza la posibilidad de una semana laboral de 4 días concentrando el número de horas (40 horas, 10 horas al día, como, por ejemplo, en algunas empresas de Bélgica). En este sentido, un alumno del grupo opina que sí puede ser viable concentrar 40 horas en una semana laboral de 4 días porque también influye la mentalidad y la cultura de trabajo de cada país.

En lo que sí hay unanimidad es en rechazar una semana laboral de 4 días reduciendo proporcionalmente los salarios.

En definitiva, el grupo piensa que puede ser una medida positiva, teniendo en cuenta además el estilo de vida de los países mediterráneos, en los que se fomenta más la vida social.

EMPRESARIADO

CREACIÓN DEL AULA DE EMPRESARIADO EN EL CURSO 2022-23

Espacio polivalente y dinámico que favorece la innovación, creatividad e iniciativas emprendedoras, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



CÉSAR ARCHAGA GARCÍA. Profesor de FOL del CIPF Juan de Colonia

En julio de 2021 una mujer logró superar las durísimas pruebas que se exigen para entrar en los Navy Seals, el cuerpo de élite de la Armada del Ejército de EE UU, rompiendo, de este modo, una importante barrera en la lucha por la igualdad. Ya en años anteriores habían ingresado mujeres en otras unidades militares especiales como los Rangers o los Boinas Verdes, en la línea y siguiendo la política que desde hace años caracteriza al ejército estadounidense, que pretende convertirse en un referente en materia de no discriminación por razón de sexo.

Las pruebas para ingresar en los "seals", conocidos entre otros motivos porque fueron quienes llevaron a cabo la operación que en mayo de 2011 acabó con Osama Bin Laden, que era el terrorista más famoso y buscado desde los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York, están consideradas entre las más exigentes del mundo. Su entrenamiento incluye pruebas de resistencia en condiciones extremas, entre las que destacan 8 kilómetros a nado en aguas heladas, una semana de hambre y privación de sueño, conocida como la "semana del infierno", interminables marchas y escaladas con pesos de hasta 50 kgs, carrera con-

tinua durante horas, saltos en paracaídas en entornos adversos, pruebas para comprobar la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, pruebas psicológicas para comprobar el grado de resistencia mental del aspirante, ejercicios que miden el grado de destreza en el agua en situaciones particularmente difíciles, etc.

"Convertirse en la primera mujer en graduarse es un logro extraordinario y nos sentimos muy orgullosos de nuestra compañera", afirmó el almirante Hugh Howard III, comandante de las Operaciones Bélicas Especiales de la Armada, quien además señala que la aspirante seleccionada "demostró carácter y liderazgo".

Esta mujer, cuya identidad no se ha dado a conocer públicamente, representa, sin duda, otro logro decisivo en la creciente presencia femenina en unidades especiales de las Fuerzas Armadas de EE UU, que hasta hace no muchos años estaban únicamente reservadas a hombres, pero sobre todo supone romper otra barrera más en la lucha por la igualdad, demostrando que las mujeres pueden acceder a cualquier puesto en cualquier ámbito o sector profesional si se apuesta por políticas que eviten la discriminación.



LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

CÉSAR ARCHAGA GARCÍA.
Profesor de FOL del CIFP Juan de Colonia

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es uno de los organismos financieros internacionales más importantes ya que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los acuerdos de la OMC han sido negociados y firmados por la mayoría de los países y establecen las bases fundamentales del comercio mundial. El objetivo es facilitar y contribuir al buen funcionamiento del comercio internacional de bienes y servicios y, a su vez, mejorar el nivel de riqueza y bienestar de la población de los países miembros.

La OMC fue creada en 1995 como organismo sucesor del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que regía el comercio de mercancías desde la Segunda Guerra Mundial. Tiene su sede en Ginebra y en la actualidad cuenta con 164 miembros, que representan más del noventa por ciento del tráfico mundial de bienes y servicios.

Entre las actuaciones que lleva a cabo este organismo destacan la negociación de una progresiva reducción de las barreras y obstáculos al comercio como es el caso de los aranceles, la vigilancia del cumplimiento de las normas acordadas por la OMC, el examen de las políticas comerciales de los países miembros, la recopilación para su posterior análisis y estudio de los datos comerciales anuales (elaboración de estudios comerciales y publicación de un informe anual), la asistencia y apoyo a países que todavía no son miembros en el proceso de adhesión, la resolución de disputas comerciales y de diferencias entre los países miembros a la hora de interpretar y aplicar los acuerdos de la OMC y la asistencia técnica a los países en desarrollo mediante actividades de formación, intercambio de experiencias y asistencia a programas para que puedan incorporar progresivamente las normas de la OMC.

Los acuerdos comerciales de la OMC regulan el comercio internacional de bienes y servicios, la protección de la propiedad intelectual en el ámbito del comercio, procedimientos de defensa comercial (normas antidumping y antisubvenciones), protección del medio ambiente, comercio electrónico, agricultura, etc.

España es miembro de la OMC desde su creación en 1995 y anteriormente estuvo adherida al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) desde 1963. La posición de España ante la OMC es fijada por la Secretaría de Estado de Comercio a través de su Oficina Económica y Comercial en Ginebra.

¿QUÉ ES la RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA?



CÉSAR ARCHAGA GARCÍA.

Profesor de FOL del CIFP Juan de Colonia

Desde hace unos años está de moda hablar de la llamada responsabilidad social corporativa (RSC) en el ámbito empresarial. Con este concepto se hace referencia a la contribución que una empresa hace a la mejora social, económica y ambiental de su entorno, es decir, a una serie de prácticas, estrategias y sistemas de gestión no sólo respetuosas con la legislación laboral, económica y medioambiental, sino que van más allá, dan un paso más al pretender incidir de manera favorable en la sociedad.

Se trata, en definitiva, de gestionar una empresa de manera que mejore la calidad de vida de sus empleados y además contribuya a mejorar la comunidad en la que actúa y la sociedad en su conjunto.

La RSC incluye el cumplimiento de las diferentes leyes que afectan a una empresa, repercute en todas sus áreas de negocio, comporta el cumplimiento de unos compromisos éticos y analiza el impacto que genera la actividad empresarial en el ámbito social, medioambiental y económico.

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la RSC como el "conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como externos". Es una iniciativa de carácter voluntario que asume el compromiso de una gestión responsable y respetuosa con unos valores que son beneficiosos para la comunidad y su entorno.

Esta responsabilidad social está ligada, por tanto, a una forma de gestión empresarial caracterizada por el respeto de los derechos humanos y laborales, la promoción y mejora del bienestar económico y el cuidado y la conservación del medio ambiente, cuestiones cuya importancia se ha puesto todavía más de relieve a raíz de la pandemia y el cambio climático que estamos sufriendo.

Se trata de buscar un equilibrio entre los intereses empresariales, la obtención de beneficios y el respeto a unos principios y valores que son positivos para la sociedad.

Los principales objetivos de la RSC son:

- Establecer unas condiciones de trabajo dignas que garanticen la seguridad y salud y promuevan el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.
- Respetar el medio ambiente, evitando en la medida de lo posible cualquier tipo de contaminación,

minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos, en la línea de los acuerdos que se han firmado para luchar contra el cambio climático.

- Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.
- Asumir el compromiso de luchar contra los efectos negativos del cambio climático.
- Lograr un crecimiento económico que sea razonable y sostenible.
- Mejorar el entorno y la comunidad en la que realiza su actividad la empresa.
- Evaluar permanentemente los riesgos inherentes a la actividad empresarial con el fin de minimizar su impacto.
- Implicar a los trabajadores de la empresa en un código de buenas prácticas.
- Asumir unos compromisos éticos que presidan el funcionamiento interno de la empresa y eviten la corrupción.
- Promover e intentar garantizar la eficiencia energética de la empresa, evitando, especialmente, el despilfarro de agua y un tratamiento correcto de los residuos.
- Implicar a los consumidores y a la comunidad en general en la promoción y cumplimiento de estos compromisos éticos.

En definitiva, la RSC pretende promover en última instancia por parte de la empresa en todas sus acciones el bien común y, por este motivo, se utiliza para mejorar la imagen de una empresa, tanto de cara al exterior como a nivel interno entre sus empleados. Es una estrategia adicional a la actividad comercial que muchas empresas están adoptando para obtener un plus que les permita diferenciarse de la competencia, ya que los clientes valoran cada vez más la asunción por parte de las empresas de compromisos éticos en materia laboral, medioambiental, económica y social.

Este concepto surgió aproximadamente hace medio siglo en EE UU y empezó a desarrollarse en los países de la UE en los años noventa al formar parte de los objetivos que estableció la Comisión Europea. Posteriormente, ha ido cobrando fuerza y evolucionando con el desarrollo de las nuevas tecnologías, la globalización de la actividad económica y la cada vez mayor conciencia ecológica. Como ejemplo de ello, podemos mencionar el llamado Libro Verde Europeo, que hace referencia a los distintos aspectos que componen la RSC. Entre los países que destacan en este sentido podemos mencionar a Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Islandia, Reino Unido y Nueva Zelanda.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO, APOYO FUNDAMENTAL PARA QUIEN DECIDE EMPRENDER

CÉSAR ARCHAGA GARCÍA. Profesor de FOL del CIFP Juan de Colonia

Las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Burgos se han caracterizado siempre por ofrecer medidas de apoyo gratuito para fomentar el emprendimiento y consolidar el tejido comercial de nuestra provincia. Entre estas medidas, la Cámara de Comercio de Briviesca puso en marcha hace unos meses el programa Diseña tu plan que contiene actuaciones como talleres formativos tanto presenciales como online sobre estrategias de marketing y comercialización, trámites legales, plan de inversiones y financiación y aspectos de gestión empresarial. Este proyecto también contempla una red de tutores o expertos que se encargan de apoyar y orientar a futuros emprendedores a la hora de poner en marcha y desarrollar sus ideas de negocio. Además de estos profesionales, podrán contar con el asesoramiento de cuatro mentores de referencia de diferentes sectores productivos, basándose en su propia experiencia profesional.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Miranda de Ebro va a llevar a cabo durante los próximos meses una serie de actividades con el fin de impulsar el emprendimiento, en concreto ha organizado varios talleres para ayudar a potenciales emprendedores en la elaboración de planes de negocio. Además, quienes estén interesados en emprender dispondrán de servicios gratuitos y personalizados con el fin de apoyar y para que puedan llevar a cabo su idea de negocio. Este tipo de actuaciones están también incluidas dentro del programa Diseña tu plan, programa que a través de este asesoramiento y tutorización personalizada ha facilitado la creación de empresas en nuestra provincia.

Sin duda, las Cámaras de Comercio de Burgos son un referente a la hora de asesorar a futuros emprendedores y un apoyo fundamental para el tejido empresarial de nuestra provincia.